

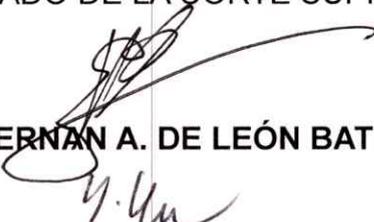
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

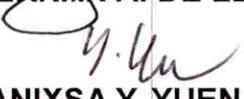
En la ciudad de Panamá, a los ocho (08) días del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de lo establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

N° 1036-18 <u>DE LEÓN</u>	YILENIA YANET MARÍN GUTIÉRREZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 1037-18 <u>Fábrega</u>	LAURA MERCEDES CISNEROS MORALES , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 1038-18 <u>DÍAZ</u>	KEYLA INMACULADA PEREZ CAMPBELL , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 1039-18 <u>DE LEÓN</u>	GABRIEL ALBERTO FUNG MANGRAVITA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 1040-18 <u>Fábrega</u>	EUGUERIO SALINA SALINA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 1041-18 <u>DÍAZ</u>	MARCOS OLMEDO ALMANZA BARRIOS , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 1042-18 <u>DE LEÓN</u>	JOSÉ ANGEL DE LA CRUZ GEORGET , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 1043-18 <u>DÍAZ</u>	EL LICENCIADO OSVALDO ROSAS apoderado judicial de GLADYS JUDITH ARCO VALENCIA solicita el reconocimiento y ejecución de la sentencia de divorcio, N° YD032167 fechada el 29 de abril de 1999, proferida por el Tribunal Superior de California, Condado de Los Ángeles, Estados Unidos de America, mediante la cual se declara disuelto el vínculo matrimonial que lo unía con el Sr. JUAN DE LA CRUZ SANCHEZ CASTILLO .

Terminó el acto,

MAGISTRADO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.


MGDO. HERNÁN A. DE LEÓN BATISTA.


LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General